

Licitación Pública

OBRA CENTRO DEPORTIVO CNBA-UBA

CIRCULAR 1º (Sin Consulta)

Buenos Aires, 05 de Septiembre de 2022.

Conforme lo dispuesto en el Numeral 2.2. CIRCULARES del Volumen I del Pliego de Bases de la Oferta, Corporación Antiguo Puerto Madero S.A. emite la presente circular.

En el volumen II "Condiciones del Contrato" en el punto 41.4 debe leerse "...se hará pasible de una multa de Pesos doscientos diez mil (\$ 210.000.-) por cada día de mora."

En el volumen II "Condiciones del Contrato" en el punto 41.5 debe leerse "... se hará pasible al CONTRATISTA de una multa de Pesos doscientos diez mil (\$ 210.000.-) por cada día de atraso."